MASCOTAS

Huésped:.....DNI/Pasaporte:.....
Período de alojamiento del ……..……al……..……

En la casa de Moire se admiten mascotas. Tenemos y adoramos a los animales. Pero debemos cumplir unas normas tanto por su bien como por el de los huéspedes y las instalaciones:

- Sólo será posible traer tu mascota en los supuestos de alquiler de la vivienda completa. De no ser así podrías molestar a otros huéspedes con miedo/alergia a los animales.
- **Identificación obligatoria:** Según la Ley 4/2017, todo perro debe estar identificado con microchip para acceder a estos servicios.
- La mascota debe tener la cartilla sanitaria actualizada, demostrando que el animal tiene las vacunas obligatorias (como la rabia) y la desparasitación interna y externa en regla.
- **Prohibido dejarlos solos:** El animal no puede quedarse solo encerrado en la habitación o en la casa para evitar ansiedad por separación, destrozos o ladridos incesantes.
- Las mascotas no deben subirse a las camas, sofás o sillones. También recomendamos traer su propia cama o juguetes que le faciliten el poder dormir en un lugar distinto al habitual para ellos.
- No está permitido usar el menaje de la casa para alimentar al animal. Tampoco usar las toallas de la casa: Si el perro se moja o se mancha de barro, debes usar toallas específicas para él (que debes traer tú o solicitarnos previamente, con un coste adicional), nunca las destinadas a los huéspedes.
- No se podrán traer perros de razas potencialmente peligrosas.
- Las mascotas deben dormir en la zona (interior o exterior) habilitada para ello.
- Está prohibido bañar a los animales en las bañeras o duchas del alojamiento para evitar atascos por el pelo y daños en el esmalte.
- Recogida inmediata de excrementos: Es estrictamente obligatorio recoger las deposiciones del animal, tanto en los alrededores de la Casa como en las zonas comunes.
- Las mascotas tienen prohibida la entrada a las zonas de piscina y el Jacuzzi. También se prohibe el acceso con mascotas a la zona donde están los animales de la finca (gallinas y ocas)
- El servicio de alojamiento para tu mascota tiene un coste adicional. Puede consultarse al hacer la reserva, antes de formalizarla.
- El dueño de la mascota se hace cargo al 100% de cualquier destrozo en el mobiliario, textiles, puertas, jardines o daños a terceros causados por el animal.

Con la firma de este documento declaro haber leído y entendido las normas y acepto estas condiciones, siendo consciente que el incumplimiento de las mismas otorga al establecimiento el derecho a rescindir el contrato de alojamiento sin devolución del importe.

Fdo: ……